

Mayores Tarifas Eléctricas**¿Hacia la Racionalización?**

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

EL primer director de la Comisión Federal de Electricidad en este sexenio, Guillermo Villarreal Caravantes, dejó su cargo el año pasado. Presumiblemente, uno de los motivos de su dimisión fue el declarar que era necesario elevar las tarifas eléctricas. No le pasará lo mismo al tercer director de la CFE en este sexenio, Arsenio Farell que hará realidad el inevitable aumento.

Como ocurrió con el azúcar, en 1971, nada podía detener la "reestructuración" de las tarifas eléctricas, como se llama eufemísticamente al alza. Seguir financiando el desarrollo de la industria eléctrica con base en el crédito externo era ya, además de irrazonable, imposible. Habrá que hacerlo con recursos propios, que sólo pueden provenir de que cesen los subsidios o la venta de energía muy barata a grupos privilegiados.

Hasta ahora, en efecto —según denunció en mayo pasado el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana— ha regido "una política tarifaria según la cual la regla parece ser la de obligar a pagar más a quien menos tiene; las llamadas tarifas especiales no son en realidad más que un descarado subsidio a los empresarios nacionales y extranjeros que encima de explotar nuestros recursos naturales y nuestra fuerza de trabajo; todavía son enriquecidos de ese modo por el Estado, a expensas de una industria patrimonial del pueblo!"

Revisar, en sentido contrario al expuesto por el SUTERM, las tarifas, es un imperativo que no podía eludir la CFE. Pero es sólo una de las decisiones que debe tomar la administración de la electricidad nacionalizada. Y ni siquiera es la de mayor importancia.

SI vale decirlo, el que el Estado asumiera la generación y distribución eléctrica fue una nacionalización a medias. No sólo porque se trató de una compra y no del requisamiento de las empresas, como pudo haberse hecho, habida cuenta del cúmulo enorme de ganancias que durante décadas habían obtenido las empresas particulares. La acción estatal ha quedado a la mitad porque el sector de los energéticos de propiedad social no ha servido a una política coherente del desarrollo nacional.

En su declaración del 22 de mayo, el SUTERM demandó del gobierno de la República la revisión del sistema de tarifas, que ahora se propone como una cuestión de supervivencia, y además otras acciones: 1) la integración de toda la industria eléctrica, mediante la incorporación a la CFE de las empresas privadas que todavía están en operación a pesar de que la norma constitucional reserva esa actividad al Estado; 2) la formulación de una nueva ley eléctrica, ya que la vigente aun contempla el régimen de concesiones, que debió desaparecer desde 1960; 3) la definición de una política nacional en materia eléctrica. (También solicitaron los dirigentes del SUTERM un contrato colectivo único, pero eso fue llevar agua a su molino particular, por más que fatalmente deberá ocurrir así).

Están pendientes las peticiones de mayor relevancia, las que indican un cambio de actitud gubernamental respecto de la operación de las empresas nacionales. Subir las tarifas es el camino fácil, como lo definió el propio Presidente de la República, apenas en junio del año pasado. Lo demás es, ciertamente, difícil. Pero necesario.

¿Dónde Hacer Política?

Vacío de Acción Cívica

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

EL próximo domingo, los ciudadanos tendrán ocasión de hacer política, de participar en la toma de decisiones públicas, cuando depositen su voto para elegir a 194 diputados de mayoría y tal vez cincuenta de partido. La democracia electoral les permite, de ese modo, ejercer funciones de gobierno.

Pero, ¿de verdad es así? La respuesta tiene que ser negativa. La política nacional no se hace en las urnas. El sistema de partido hegemónico que impera en México desde 1929 determina que la verdadera elección de diputados haya ocurrido en febrero, probablemente cuando los diversos intereses que se aglutinan en el PRI acordaron las candidaturas, en un proceso que sólo es formalmente interior, pero que por la naturaleza del partido es el que verdaderamente decide la composición de la Cámara.

Uno o dos o tres o quizá media docena de candidatos priistas tendrán dificultades para obtener el triunfo por mayoría. O las dificultades se harán, en esos casos, ostensibles. Pero sin necesidad de fraudes, sin que se recurra a los robos de urnas, ¿alguien duda del resultado de los comicios? Particularmente en las grandes ciudades, el PRI está obligado al juego limpio, sin perjuicio de que haya multitud de violaciones formales que en el fondo son irrelevantes, porque con ellas o sin ellas el dominio del PRI se mantendrá invariable.

¿Es este un razonamiento amargo, una invitación al alejamiento de las urnas? No. Es sólo un intento, que por lo demás recoge lugares comunes, no por repetidos menos ciertos, de evaluar la realidad, sin ilusiones y sin cinismo.

★
SI la política, pues, no se hace ante las urnas, se desplaza a otros sitios. Sus escenarios actuales, entre otros, son las universidades: Nacional, de Sinaloa, de Guerrero. Y también se hace en el campo: en forma de invasiones y desalojamientos de tierras; y en las asociaciones empresariales, donde con capacidad técnica y fuerza real se consolida una cada vez mayor capacidad de negociación y de exigencia. Y se intenta hacer también en las organizaciones gremiales independientes: relapsos luchadores, trabajadores bancarios han vuelto a la carga para constituir el sindicato a que tienen derecho.

Pero allí la política se vuelve irracional, subterránea, amorfa, si no concluye en una lucha por la toma del poder. Y si no hemos de abandonar pronto las formas jurídicas que rigen a la nación es mejor usarlas. Que sean otros, y no quienes batallan por la promoción popular, los que violen o desdeñen el derecho. Este tiene vertientes sociales que es dable utilizar.

El rechazo en bloque al Sistema es sólo una posición romántica o escapista. Pese a todo, hay canales, funcionan instituciones que surgieron en la etapa de ascenso popular y que aún pueden dar de sí en beneficio de las clases marginadas. Una forma es la asistencia a las urnas para votar por candidatos no registrados, según lo permite la ley. Ese modo de sufragar no tendrá eficacia inmediata, entre otras cosas porque el deficiente sistema de registro de los votos puede hacerlos perdedizos, pero significará una manera de reprobar el carácter meramente formal de los comicios.

La plena abstención no cambia nada y significa dudar del derecho, en verdad la única arma que racionalmente se debe emplear.

... un hecho que todas las confesiones cristianas creen en la "unicidad de la Iglesia de Cristo", según la fórmula

tiene tantos matices que parece que puede decirse que la doctrina católica